

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA GLORIA CECILIA INGLORIACE S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA GLORIA CECILIA INGLORIACE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de septiembre de 1984, ante el Notario Vigésimo Primero / del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG-CA-84- 1892 de octubre 26 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el No. 73 el 12 de noviembre de 1984
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Gloria Cecilia Lopera Rivas de Arcentales, casada; ingeniero Gonzalo Bastidas Olvera, casado; abogado Enrique Torbay Lecaro, casado; Amalia García Lagos, soltero; y Eduardo Santos Burgos, soltero; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA GLORIA CECILIA INGLORIACE S.A. / y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Salinas, / provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es de naturaleza civil y se dedicará a la compra, venta, arrendamiento, usufructo de inmuebles urbanos y rurales.- No podrá ejercer el comercio ni la industria.- Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas relacionados con dicho objeto.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, / dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de doce meses en numerario.

- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Gloria Cecilia López-Rivas de Arcentales, ingeniero Gonzalo Bastidas Olvera, abogado Enrique Torbay Lecaro, Amalia García Lagos y Eduardo Santos Burgos.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General y los Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

 Guayaquil, noviembre 16 de 1984


Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

Pdec